



BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos la ampliación del plazo para presentar solicitudes del **Proyecto 1. Dinamización de actividades infantiles y juveniles del “Plan Extraordinario de Empleo” 2018**, para contratación de **personas desempleadas y en situación de exclusión social**:

Ampliación del plazo: Del 11 al 14 de septiembre de 2018, en la Oficina de registro en horario de 9:00 a 14:00 horas.

REQUISITOS:

- a) Demandantes de empleo inscritos en una oficina de empleo de CLM, que en la fecha de registro de la oferta (03/08/2018), hayan permanecido inscritos, **al menos, 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha** y que en el momento de su contratación, no sean perceptores de prestaciones por desempleo o que sean perceptores de protección por desempleo, excepto en su nivel contributivo.
- b) Cumplir con los requisitos exigidos en la Orden 60/18, de 25 de abril 2018, (DOCM 27/04/2018) y en la Resolución de 22/05/2018, (DOCM 27/04/2018), del Plan Extraordinario de empleo.
- c) Estar en posesión de la titulación de **Técnico Superior en Educación Infantil**.
- d) **Tener cumplidos 25 años de edad** y no exceder, en su caso de la edad máxima de jubilación forzosa, salvo que existan cargas familiares.

Para más información, en las oficinas municipales y en la Página Web, y sede electrónica del Ayuntamiento.

Documento firmado electrónicamente.